

**BUENOS AIRES, 15 MAYO 2014**

**VISTO**, la Ley 24.521, el Estatuto del IUNA, la Ordenanza IUNA 0015/11, la Resolución CS N° 0113/11, la Resolución CS 0010/14, los Expedientes 1/407/13 y 1/232/14, la Resolución N° 0083/14 del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, el Despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas de fecha 08 de mayo de 2014; y,

### **CONSIDERANDO**

Que por Resolución CS N° 0010/14 se aprobó el llamado a concurso para el cargo de Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica (IIEAC) de acuerdo con lo establecido en los Artículos 6° y 7° de la Ordenanza IUNA 0015/11.

Que por Resolución N° 0083/14 el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes ha elevado al Consejo Superior la nómina de Jurados propuesta para la sustanciación del Concurso de Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica (IIEAC).

Que los Jurados propuestos por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes cuentan con sobrados antecedentes tanto académicos como de Gestión de Institutos de investigación.

Que de acuerdo con los plazos establecidos en la correspondiente normativa corresponde designar a los miembros del jurado interviniente en el mencionado concurso.

Que en su reunión del 08 de mayo del corriente, la Comisión de Actividades de Posgrado y de Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas dio tratamiento al tema, aprobando la nómina enviada por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

**Por ello**, y en virtud de lo normado en los artículos 3°, 11°, 25° incisos e), f), m) y n), del Estatuto de este INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE, Artículos 6° y 7° de la Ordenanza IUNA 0015/11.

### **EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la conformación del jurado para el Concurso del Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica (IIEAC) del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, como se detalla a continuación:

#### **TITULARES**

Oscar TRAVERSA (DNI 4.886.732) (interno)

Carolina MERA (DNI 18.353.564) (externo)

María de los Ángeles de RUEDA (DNI 14.846.181) (externo)

#### **SUPLENTE**

María Araceli SOTO (DNI 11.291.542) (interno)

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese. Comuníquese a todas las Dependencias Administrativas del Rectorado, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA y a la Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo del I.U.N.A. Cumplido, **archívese**.

#### **RESOLUCIÓN DEL**

**CONSEJO SUPERIOR N°: 0016**